



REQUISITOS DE PROGRAMAS

PARA AVALES Y AUSPICIOS

(Utilice este formato para la Presentación)

Marque que desea solicitar:

Auspicio: El auspicio de AANEP de un evento académico supone dar difusión del mismo en su página Web (www.aanep.org.ar) según el flyer o recurso audiovisual que el interesado provea a tal fin y permitir la utilización del logo de AANEP en la difusión, bajo condiciones especificadas. El solicitante deberá detallar entre otros: objetivos, temas y contenidos docentes/ expositores, en "formulario de requisitos para solicitud de auspicios y avales". De otorgarse el auspicio, el solicitante podrá utilizar el logo de AANEP que se adjunta, en la difusión de su evento mencionando en la parte superior la siguiente frase: "con el auspicio de". El logo de AANEP no podrá incorporarse en los diplomas ni certificados relacionados. **De otorgarse el auspicio solicitado tendrá como contraprestación un mínimo de 2 becas del evento en cuestión. En caso de eventos no arancelados su equivalente será la reserva mínima de 2 cupos entre los inscriptos para asociados de AANEP**

Aval académico y científico: El aval de AANEP de un evento académico, supone respaldar académica y científicamente el evento y brindar difusión del mismo en su página web (www.aanep.org.ar).
Sobre el uso del logo: El solicitante podrá utilizar el logo de AANEP que se adjunta, en la difusión del evento y en los certificados y diplomas relacionados al mismo, mencionando en la parte superior del mismo "con el aval académico y científico de". Es requisito que el solicitante envíe un modelo del diploma final al presente Comité, para la verificación del aval de AANEP en el mismo.

Sobre el contenido: El solicitante deberá detallar entre otros: objetivos, temas y contenidos, docentes/expositores con CV abreviado, en "formulario de requisitos para solicitud de auspicios y avales". Si existiesen modificaciones en cuanto a los contenidos/disertantes/docentes deberán informarse y ser reevaluados por el Comité de Auspicios y Avales de AANEP para poder sostener el beneficio del aval.

Sobre la duración: El aval académico tendrá una validez de un año desde la fecha de otorgamiento en casos de cursos on-demand o hasta la fecha de su finalización en caso de cursos de inicio y final determinado. Por fuera de esos plazos, expira el beneficio del aval otorgado. El solicitante no podrá utilizar los beneficios del mismo pasado dicho plazo. En caso contrario, AANEP tiene derecho a retirar dicho aval.

Sobre la actualización y reportes al presente comité: es obligación del solicitante informar acerca de modificaciones en cualquiera de los aspectos informados en el presente documento: cupos máximos, duración, contenidos, docentes a cargo de los módulos. Del mismo modo reportar el avance del curso según lo programado: módulos dictados en el período y docente a cargo de cada uno de ellos; prácticas y talleres ejecutados; evaluaciones tomadas; total de inscriptos. La periodicidad de los reportes de avance deberá ser cada 2 meses en cursos de hasta 6 meses de duración y cada 3 meses en cursos anuales u on demand.

El otorgamiento de aval tendrá como contraprestación un mínimo de 2 becas liberadas (por auspicio y difusión)+ Nro de becas según magnitud y extensión del evento que consta en TABLA ANEXA (ver al pie de este formato). En caso de eventos no arancelados la contraprestación equivalente será la reserva de idéntico número de becas en el cupo de inscriptos destinadas a asociados de AANEP.

1.- NOMBRE DEL CURSO, CONGRESO, JORNADA, SEMINARIO:

2.- TEMA o TITULO CENTRAL

3.- MODALIDAD: (Presencial, semipresencial, a distancia)

4. –DIRECTOR

Breve Descripción de antecedentes curriculares, incluyendo sólo lo relacionado con la temática del evento académico.

5. – SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y/o COORDINADOR/es DOCENTE/s

Breve Descripción de antecedentes curriculares, incluyendo sólo lo relacionado con la temática del evento académico.

6.- COLABORADOR/es DOCENTE/s:

Breve descripción de antecedentes curriculares, incluyendo sólo lo relacionado con la temática del evento académico. * (En caso de avales, deberá ser notificado el cambio de docentes, a fin de ratificar el otorgamiento del aval)

7.- DESTINATARIOS DEL CURSO, JORNADA, EVENTO :

8.- NÚMERO MÍNIMO y MÁXIMO DE INSCRIPTOS: (si corresponde)

9.- LUGAR DE LAS ACTIVIDADES o Dirección del Campus virtual

10.- FECHA DE INICIO:

FECHA DE FINALIZACIÓN:

11.- DÍAS DE REALIZACIÓN:

HORARIOS DE REALIZACIÓN: (Teórica y Prácticas si corresponde)

12.- CARGA HORARIA:

TEÓRICA, PRÁCTICA, y TOTAL

13.- DESARROLLO de PROGRAMA:

Objetivos y Contenidos ordenados en Módulos o Jornadas * (En caso de avales, deberá ser notificado el cambio de contenidos del programa, a fin de ratificar el otorgamiento del aval)

14. MECANISMO de EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACION

15. INFORMES E INSCRIPCIÓN

(Lugar físico o dirección de web/mail, coordinada temporal para inscripción)

16. ARANCELAMIENTO

17. Flyer de publicidad del Curso, Jornada o Evento (la que desea que se difunda a través de AANEP)

18. NUMERO DE BECAS que OTORGARÁ A AANEP (minimo dos becas (por auspicio y difusión) ó reservas de cupo en caso de evento no arancelado)

TABLA: RETRIBUCIÓN POR AVAL ACADEMICO DE AANEP PARA CURSOS : *expresados en becas otorgadas, reservadas, o su equivalente en valor comercial del costo del curso.*
 (Consultar con Comité) MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL

Nro de horas del curso	Inscriptos admitidos máximo: 50	Inscriptos admitidos máximo: 100	Inscriptos admitidos máximo 150	Inscriptos admitidos > 150
Hasta 60 horas (en hasta 3 meses)	2	3	4	5
Hasta 60 horas (en 4 a 6 meses)	3	4	5	6
61 a 100 horas (en hasta 6 meses)	3	4	5	6
61 a 100 horas (en 7 a 10 meses)	4	5	6	7
101 a 200 horas (curso anual)	4	5	6	7
101 a 200 horas (curso bianual)	5	6	7	8